

INFORMACION

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Orden de 27 de septiembre de 1956 por la que se rectifica la del 17 del mismo mes y año que convocaban concurso-oposición para proveer diversas vacantes de Médicos en los Institutos Provinciales de Sanidad de Barcelona, Pontevedra, Cádiz, Alicante y Jaén. (*Boletín Oficial del Estado* de 2 de octubre de 1956.)

Otra de 27 de septiembre de 1956 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas, dotadas con la indemnización anual de 5.000 pesetas, de la plantilla de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional (Escala de indemnizaciones) para servir los cargos de Otorrinolaringólogos de los Servicios Provinciales de Sanidad. (*Boletín Oficial del Estado* de 2 de octubre de 1956.)

Otra de 27 de septiembre de 1956 por la que se convoca concurso-oposición entre Licenciados en Medicina y Farmacia para cubrir dos plazas de Auxiliares Técnicos de Laboratorio del Centro Técnico de Farmacología. (*Boletín Oficial del Estado* de 4 de octubre de 1956.)

Otra de 27 de septiembre de 1956 por la que se convoca concurso-oposición entre Licenciados en Medicina para cubrir una plaza de Auxiliar Técnico de Laboratorio vacante en el Centro Técnico de Farmacología. (*Boletín Oficial del Estado* de 3 de octubre de 1956.)

MINISTERIO DE TRABAJO

Decreto de 21 de agosto de 1956 por el que se organizan los Servicios Médicos de Empresa. (*Boletín Oficial del Estado* de 13 de octubre de 1956.)

ADMINISTRACION CENTRAL

Patronato Nacional Antituberculoso.

Convocando concurso de méritos para proveer las Direcciones Médicas de los Sanatorios Antituberculosos Ciudad Sanatorial de Tarrasa y Flor de Mayo, sitos en Barcelona. (*Boletín Oficial del Estado* de 3 de octubre de 1956.)

GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales (Patronato Nacional de Las Hurdes).

Convocando concurso para proveer en propiedad tres plazas de Médicos y una de Practicante de los Servicios Asistenciales del Patronato Nacional de Las Hurdes. (*Boletín Oficial del Estado* de 11 de octubre de 1956.)

TRABAJO

Dirección General de Previsión.

Rectificando la convocatoria para proveer con nombramiento definitivo vacantes de Facultativos de Medicina General del Seguro Obligatorio existentes en la provincia de Valencia.

HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y DE SAN PABLO Barcelona.

II Curso de Capacitación en Cirugía digestiva.

Servicio de Cirugía.
Director: Doctor J. Soler-Roig.

Del 15 de enero al 15 de mayo de 1957.

Bajo los auspicios del
International College of Surgeons.
Programa general.

Este Curso, de carácter teórico-práctico, va dirigido a postgraduados cuyo fin de carrera se remonte a menos de cinco años.

Con el fin de conseguir la máxima efectividad, la inscripción se limita a 15 alumnos.

Los inscritos serán considerados como asistentes del Servicio y, como tales, vendrán obligados a ajustarse al horario de trabajo del mismo durante el tiempo de duración del Curso. Finalizado éste, podrán continuar voluntariamente su especialización en el Servicio.

Entre los inscritos que lo soliciten se celebrará un concurso-oposición para proveer dos plazas de Médicos residentes ("full-time"), los cuales tendrán alojamiento y manutención en el hospital durante un año.

El horario de trabajo para todos los alumnos comienza a las 9 de la mañana, terminando a la 1 del mediodía, con la siguiente distribución:

A. De 9 a 9,30.—Comentario diario de los casos en estudio, con presentación de historias, radiografías y demás elementos de diagnóstico, consideraciones pre y postoperatorias sobre los pacientes operados. La exposición correrá a cargo de los alumnos a quienes corresponda la vigilancia de los pacientes.

B. De 9,30 a 12.—Trabajo en las salas, dispensarios y quirófanos.

C. De 12 a 1.—Desarrollo de las lecciones teóricas según programa adjunto. Eventualmente algunas lecciones y conferencias podrán tener lugar por la tarde, anunciándose previamente.

Los alumnos asistirán a todas las sesiones operatorias y tomarán parte en ellas, progresiva y escalonadamente como segundos y primeros ayudantes, a criterio del Director del Curso. Se prestará especial atención a que el alumno vaya adquiriendo los conocimientos operatorios y técnicos indispensables para resolver por sí mismo los problemas quirúrgicos. Siempre bajo la dirección del personal del Servicio, los alumnos se iniciaran y realizarán las técnicas más habituales en Cirugía digestiva.

Al finalizar el Curso será expedido un certificado acreditativo de capacitación, para lo cual será preciso:

1. Continuidad en la asistencia, con menos de diez faltas, aun justificadas.

2. Demostración de aptitud quirúrgica deducida del informe de los Jefes de Sección y del Director del Curso, tanto en lo que se refiere a las prácticas clínicas como a las prácticas de quirófano.

3. Someter al Director del Curso un trabajo sobre un tema libre de la especialidad realizado durante el Curso. Los trabajos aprobados serán publicados en la revista del hospital.

4. Abonar como derechos de matrícula la cantidad de 500 pesetas, que serán íntegramente dedicadas a gastos docentes.

Para informes e inscripción, dirigirse al Secretario del Curso, Doctor Lino Torre (Avenida General Mitre, 146, teléfono 277304).